



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
PATAGONES**

**SEGUNDA SESION ESPECIAL
VIGÉSIMA QUINTA REUNION
DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2010**

PRESIDENTE : TRISTAN EDGARDO GARAT.

SECRETARIA: EMILCE NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 22 del mes de Diciembre de Dos Mil Diez, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan: -----

Por el Bloque de Concejales Frente Justicialista para la Victoria: CARMEN AMICO - NANCY MINOR – ALFREDO CABEZA - ALEJANDRO VILLEUR - ARIEL WALTER-----

Por el Bloque Acuerdo Cívico y Social: LEANDRO MERLO EZCURRA - STELLA FIBIGER - RICARDO TELLERIA – JULIO DARUIZ.-----

Por el Bloque Unión PRO: JOSÉ LUIS ZARA - DANIEL ARTILES – JUAN DOMINGO BAPTISTA.-----

Por el Bloque UCR: RAÚL ROSEMBERG. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 10:55 hs., damos inicio a la Segunda Sesión Especial, convocada para el día de la fecha. Invitamos a los señores Concejales: Leandro Merlo Ezcurra, José Luis Zara, Raúl Rosemberg y Carmen Amico a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie.-----

PRESIDENTE: Queda abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Como esta va a ser la última Sesión que se ha convocado en este Concejo Deliberante, saludar a todos los empleados, Concejales, prensa y público presente, por estas Fiestas, por esta Navidad que se aproxima, y para el comienzo de un nuevo año, es el deseo de este Bloque, señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para que se obvie la lectura del Orden del Día, ya que todos lo tenemos sobre las bancas y se le pueda dar tratamiento al Presupuesto 2011.----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el Orden del Día. Aprobado por unanimidad. Lectura y Aprobación de Actas. -----

SECRETARIA: Punto Número 1. Lectura y Aprobación de Actas. Punto 1.1. Acta de la Sesión 18° Ordinaria de prórroga, del día 15-12-10. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Segundo Punto del Orden del Día. Expediente con Despacho de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Comisión. Orden N° 2.1. Expediente 4084- 2299/10. Iniciado: Secretaría de Hacienda. Extracto: Eleva Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2011. Expediente 4084- 2299/10. Despacho de Comisión de la Segunda Minoría. Los señores concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, representantes por el Acuerdo Cívico y Social, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden: 1º.- Aprobar los Artículos 1º, 3º y 5º de la Ordenanza obrante a fojas 403. 2º.- No aprobar los Artículos 2º y 4º de la misma, con las siguientes consideraciones: No se está de acuerdo con el criterio de que el Poder Ejecutivo se arroge facultades especiales en la utilización de fondos, que se plasman en la partida de transferencias al sector privado, de las cuales el Poder Legislativo no posee conocimiento del destino de los fondos. No se está de acuerdo con algunas de las obras públicas financiadas a través del Programa 51 – FONDO FEDERAL SOLIDARIO- el que está destinado a solventar contribuciones a las mejoras de infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos y rurales, a citar entre ellas: ampliación Secretaría Obras Públicas (\$ 170.000,00), obra oficina de turismo (\$ 260.000,00), terminal de Villalonga (\$ 30.000,00), Museo Stroeder (\$ 130.000,00), obra muelle Los Pocitos (\$ 180.000,00), plazas de todo el Partido,(\$ 755.000,00, habiéndose presupuestado a el año anterior un monto parecido por el mismo programa, terminando con una economía importante en el rubro o sea que no era necesario presupuestar tal monto para esta partida), considerando que no se encuadran dentro de la letra y el objetivo de la Ley de creación del fondo, pudiéndose contemplar otras obras de infraestructura básica , como la afectación desde esta partida para el levantamiento y enripiado de bajos en caminos vecinales , y volcar las obras mencionadas a otras partidas del Presupuesto. Por no haber realizado el Departamento Ejecutivo, las obras aprobadas por unanimidad de ediles, en la Ordenanza N° 598 del Presupuesto General de Recursos y gastos del año 2010, y no encontrarlas tampoco en este Presupuesto del año 2011. Por detectar economías en Jurisdicción 1110104000 – Secretaría de Salud – Programa 07 – CPA CENTRO PROVINCIAL DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES -, Jurisdicción 1110102000 – secretaría de Gobierno – Programa 19 – Asistencia Social en comedores, Programa 20 – Desarrollo y Asistencia social a la comunidad – 08 – 09 y 10 – Descentralizaciones I, II y III, considerando que estás son áreas muy sensibles y que requieren de mayores recursos financieros y humanos, sobre todo en la atención de las problemáticas de los más jóvenes. Por considerar necesaria, dentro del área de desarrollo productivo, la creación de una estructura de economía social, que permita acompañar desde el Estado Municipal la autogestión de microemprendedores, como política pública que hace a la generación de genuinas y perdurables fuentes de empleo. Por considerar también necesarias que se incluyan partidas que contemplen obras y programas aprobadas por unanimidad por este Honorable Concejo Deliberante, como son: el ensanchamiento y enripiado del camino a La Baliza, entre otros. Dictado de talleres de oficio para diferentes barrios. Afectación de partidas para la reparación integral del centro de salud mental, como así también la incorporación de material informático para cumplir las funciones del área, y personal de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



enfermería para el sector. Afectación de fondos para que el estado municipal se haga cargo del personal de cuarteleros a todos los cuarteles de bomberos voluntarios del partido de patagones. Afectación de una partida específica destinada a solventar los gastos de alquiler de las 13 familias que lo solicitaran, pertenecientes al Barrio de las 69 Viviendas, según consta en la Resolución Nº 957, de las 16º Sesión Ordinaria del 17-11-2010. 3º.- Solicitar se anexe al presente despacho, al expediente de referencia. Dada en sala de Comisiones del Honorable Concejo deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, 21 de Diciembre de 2010. Firman: Concejales Leandro Merlo Ezcurra, Ricardo Telleria. Despacho de Mayoría. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 403, Fijándose en la suma de pesos noventa y ocho millones doscientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve (\$ 98.262.549) el calculo de Recursos del Ejercicio 2011; Fijándose en la suma de pesos noventa y cinco millones ochocientos veinticinco mil veinte (95.825.020) el Presupuesto de Gastos del Departamento Ejecutivo para el Ejercicio 2011; Fijándose en la suma de pesos dos millones cuatrocientos treinta y siete mil quinientos veintinueve (\$ 2.437.529) el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2011 del Honorable Concejo Deliberante, con las siguientes modificaciones: 1 - Modificaciones del Presupuesto de Recursos Ejercicio 2011. REC 11. FF 110 RE 12. FF 131. RECURSOS. 1220401- Explotación de canteras del ejercicio (1). -350.000. + 350.000. Total del Cálculo de Recurso. -350.000. + 350.000. Afectación del Recurso Anterior. Jurisdicción 1110200000 Honorable Concejo Deliberante. Programa 01.00.00 Tareas Legislativas. Partida 3320- Reparación y Mantenimiento de vehículos -10.500,00. Jurisdicción 1110100000 Intendencia Municipal. Programa 92.00.00 Servicios de la deuda. Partida 7610 Disminución de cuentas a pagar comer. a CP. -339.500,00. 30.19.00. Fondo mantenimiento de caminos a canteras de Villalonga y Stroeder. 3340. Mantenimiento y reparación de vías de comunicación. +350.000,00. Total Presupuesto de Gastos. -350.000,00 +350.000,00. Modificaciones del Presupuesto de Gastos Ejercicio 2011. S- Jurisdicción- Programa- FF- Partida. Disminución- Incremento. Obras de Gas Bº Esperanza Villalonga 1110103000 - 46.75.01 - 131 - 4200. -250.000. 1110103000 - 46.75.13 - 131 - 4200. +250.000. Obra Sala Primeros Auxilios en Los Pocitos. 1110103000 - 51.51.00 - 132 - 4200. -70.000. 1110103000 - 52.86.00 - 132 - 4200. +70.000. Campaña Vacunacion contra la varicela p/indigentes. 1110104000 - 31.03.00 - 110 - 2500. -100.000. 1110104000 - 31.05.00 - 110 - 2500. +100.000. Terminal Villalonga. 1110103000 - 51.51.00 - 132 - 4200. -15.000. 1110103000 - 52.84.00 - 132 - 4200. +15.000. Boleto Estudiantil - ord. 782/10. 1110105000 - 92.00.00 - 110 - 7600. -40.000. 1110102000 - 20.06.00 - 110 - 3700. +40.000. Estudio y Proyecto de Residuos de las localidades del interior: Pradere, Villalonga y Stroeder. 1110103000 - 29.00.00 - 132 - 2500. -100.000. 1110103000 - 29.00.00 - 132 - 3400. +100.000. Comisaría de la mujer. 1110101000 - 01.01.00 - 110 - 3200. -30.000. 1110102000 - 50.04.00 - 110 - 3200. +30.000. Area de la juventud - Murga de Villalonga. 1110105000 - 92.00.00 - 110 - 7600. -10.000. 1110101000 - 18.00.00 - 110

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



– 2900. 8.000. 1110101000 - 18.00.00 - 110 – 3400. 2.000. Obra de agua en Bº Ceferino y Villa del Carmen. 1110103000 - 46.75.01 - 131 – 4200. -30.000. 1110103000 - 46.75.14 - 131 – 4200. +30.000. Dada en la sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, 22 de Diciembre de 2010. (Sesión Especial). Firman: Nancy Minor, Alejandro Villemur, Licenciada Carmen del Valle Amico, José Luis Zara, Juan Domingo Baptista. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.-----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Me gustaría que la Secretaría vuelva a releer el comienzo del Despacho. Como dice el encabezado.-----

SECRETARIA: ¿Los dos?.-----

TELLERIA: No, del último que leyó, secretaria.-----

SECRETARIA: Comisión de Hacienda y Presupuesto. Despacho de Comisión. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden aprobar el Proyecto de Ordenanza...-----

TELLERIA: Está, está...gracias. Me pareció haber escuchado que dijo Despacho de Primera Mayoría. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias Presidente. Creo que la sociedad, en su conjunto merece conocer el comportamiento de cada uno de sus representantes en este caso, el mío me parece importante expresar, el resultado de una reunión mantenida, una reunión extensa, mantenida con el señor Intendente Municipal, a los efectos de hacerle conocer las inquietudes que desde este Bloque planteaba en cuanto a la necesidad de introducirle algunas modificaciones al Presupuesto, incorporar algunas obras. Y debo decir, señor Presidente, que en esta conversación, no ha habido ningún arreglo, y no ha habido ninguna negociación. Lo único que ha habido es la búsqueda de la coincidencia, o el consenso, en cuanto a la necesidad de llevar adelante determinado tipo de obras, o bien de implementar, algunos Proyectos, que habían sido aprobados por este Concejo Deliberante, y que aún no estaban siendo realizados. Creo, que debo mencionar, porque en este Concejo se aprobó una Ordenanza, que consideraba la gratuidad, de una campaña de vacunación, para aquellos chicos, fundamentalmente, cuyos padres, cuyas familias de menores recursos, no tenían la posibilidad de acceder a la compra para la aplicación de la vacuna contra la varicela. Esta fue una de las inquietudes que le planteé al Intendente, y coincidimos en la necesidad de asignar fondos en este Presupuesto, que no estaban contemplados para que esto se pudiera hacer. Es probable que no sea suficiente, y que tengamos que insistir posiblemente en este Presupuesto o en el anterior Presupuesto de afectar mayor cantidad de recursos, pero esto, evidentemente lo dará la práctica, y determinará de acuerdo a la autoridad de Salud del Municipio, cuál es el segmento en el cual se deben aplicar, por lo menos las dosis, que alcancen por lo menos con la aplicación de estos \$100.000,00 en el Presupuesto. Cuando hablamos de un tema, de la necesidad muy imperiosa en la localidad, porque la situación evidentemente ya no da para más. Se han analizado en este Concejo algunas presentaciones, de vecinos de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Villalonga, en cuanto a la Terminal de Omnibus, y también habíamos aprobado en el curso del presenta año, un Proyecto de Declaración de Interés, la confección de lo que uno aspira a tener en la localidad de Villalonga, en carácter de Terminal de Omnibus Municipal, si queremos llamarla de alguna manera. También coincidimos con el Intendente, en la necesidad de que esto se lleve a cabo, en su momento habíamos planteado de que nos parecía importante que participaran profesionales de la localidad, profesionales de la ciudad, en esto, porque evidentemente, nos parece un aporte sustancial, y de hecho estuvimos de acuerdo. Y entonces, fondos que no estaban previstos para la elaboración del Proyecto, de la futura Terminal de omnibus, que en definitiva no va a ser otra cosa, que cumplir, de brindarle algunas comodidades para el ascenso y descenso de pasajeros, brindarles seguridad, brindarle alguna comodidad, con la batería de saniatarios como corresponde, así que habrá de ser seguramente, todas las personas que lleguen o se vayan de la ciudad a disfrutar de esta posibilidad que hoy no tenemos. Hoy la gente espera a la intemperie, no tiene ningún tipo de resguardo, y en esto tenemos que trabajar fuertemente. Está claro que este es un Proyecto, seguiremos avanzando, continuaremos con el Proyecto, y luego seguiremos avanzando, porque está claro, y esto es lo que estuvimos planteando, yo le he planteado al Intendente, la necesidad de que avancemos rápidamente, en la posibilidad de construcción. Lo que pasa es que hasta tanto, no tengamos definido qué es lo que queremos hacer, qué es lo que los profesionales deciden que hay que hacer, difícilmente no podremos avanzar en la construcción. Un tema que a toda la comunidad le ha resultado, por lo menos a la de Villelonga, creo que también de otras localidades del interior, es el tratamiento de residuos sólidos urbanos. Hoy podemos decir, que en el Presupuesto hay fondos, destinados al Proyecto, y al estudio del tratamiento y vamos a hacer con esto una importante contribución, o por lo menos estamos dando los pasos iniciales para que en el interior, en la zona norte del Distrito, estemos dando los pasos iniciales, para lo que va a ser seguramente, una modificación de la conducta, de todos los habitantes de la ciudad, y de las otras localidades también, en cuanto al tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Seguramente que esto tiene dificultades, porque lo he hablado con otros Intendentes, radicales de la Sexta Sección, el problema de la basura no es un problema del Distrito de Patagones, exclusivamente, lo tienen absolutamente todos y tiene particularidades, el hecho de tener localidades alejadas de la cabecera hace que haya que decidir, de qué manera se van a tratar los residuos sólidos, si por localidad, cosa que a veces es difícil financiar, o se va a hacer en conjunto, o se va a tomar más de un lugar. Todas estas decisiones, evidentemente tendrán que constar en este estudio y proyecto del tratamiento de residuos sólidos para Pradere, Villalonga y Stroeder. También hemos incluído, cosa que hasta ahora no habíamos podido lograr, algún proyecto de inclusión social, que nos pareció que podría tener buena receptividad, esto lo determinará a partir del año que viene, seguramente cuando se ponga en marcha esta posibilidad, de creación de una murga en nuestra localidad, particularmente destinada a chicos de segmentos vulnerables, pero no exclusivamente para ello, sino para todos aquellos que quieran

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



participar de esta actividad. Evidentemente, todo lo que se haga en función de restarle tiempo, a los chicos para que estén sin hacer nada, y no estén en la calle, hablo de chicos adolescentes, pre adolescentes, creo que es una buena contribución, por lo menos para que puedan expresarse, a lo mejor en algún tipo de actividad, que hasta el momento no está cubierta en nuestra ciudad. Posiblemente, el próximo sea un proyecto, que también está creo yo, encaminado, por el grado de aceptación que tiene en distintos sectores de la sociedad, sea este el único proyecto donde uno no está contento de que se lleve a cabo, y digo esto, porque hemos coincidido con el Intendente en avanzar en la creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia. Porque digo que uno no se pone contento, porque en realidad, con esta previsión, porque tenemos dos aspectos importantes en este sentido, una es la previsión del local, y otra es la posibilidad del tema del tratamiento en la fuerza policial con respecto a la posibilidad de efectivos, que realmente cumplan funciones en este próximo emprendimiento podríamos decir, de llevar adelante la Comisaría de la Mujer y la Familia. Decía esto, porque uno desearía que no hubiera problemas de violencia de género, pero la realidad indica otra cosa, muchos problemas familiares y muchos problemas de género hacen de que haya que buscar instrumentos, por lo menos para contener, para mitigar, el sufrimiento de muchas mujeres, que evidentemente hoy por hoy, no tenemos instrumentos para por lo menos, analizar, contener, evaluar este tipo de situaciones. Y estos son los que he mencionado, señor Presidente, todos los aspectos que se han incorporado al Presupuesto, pero no son los únicos compromisos, que hemos acordados en esta reunión. Hay una obra que es muy cara a los sentimientos de todos los vecinos de Villalonga, que es el Complejo Vida, que seguramente va a albergar, personas, niños, adolescentes, jóvenes con capacidades diferentes. Esto es una obra magnífica, hecho con el mayor esfuerzo privado, que también la Municipalidad ha hecho algún aporte, pero he escuchado del Intendente después de haber recorrido la obra, estar verdaderamente asombrado, de lo que ello constituye. Sin hablar, de quien es el destinatario y cual es la tarea, de esa obra. Me ha expresado su firme compromiso, de apoyar una necesidad que es la provisión de gas natural, porque un complejo de esas características, obviamente, si no está adecuadamente calefactado es muy posible no pueda usarse como corresponde. Me ha expresado su firme compromiso, de apoyar la obra y llevar adelante a tal punto de compartir el criterio de que es necesaria la provisión de gas, que es necesario que el estado Municipal, esté presente. Y es más, me adelantó también, que posiblemente pueda contribuir, en el mobiliario que hace falta. Esta es una obra, que dije recién, es una obra magnífica, creo que es una obra extraordinaria, y seguramente todos aquellos Concejales, todos aquellos integrantes de la sociedad que tengan la oportunidad de visitarla de conocerla, de recorrerla, seguramente van a coincidir conmigo, y a lo mejor, los calificativos de lo que se ha hecho, superan ampliamente lo que he dicho en esta Sesión. Entonces, no puedo menos que expresar satisfacción, ante semejante grado de compromiso, porque evidentemente no es sencillo llevar adelante este tipo de obra, pero es importante, tener la tranquilidad, por lo menos todas aquellas personas cercanas a la realización y a administración, de esta obra, tener la tranquilidad

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



de que van a tener el apoyo de estado Municipal. En mayo de 2009, presenté por primera vez en este Concejo, un proyecto que pretendía que la localidad, la ciudad estaba creciendo y teníamos problemas de abastecimiento de agua, entonces, insití en la necesidad, proyecto que se acompañó, desde este Concejo Deliberante, un nuevo módulo potabilizador de agua potable. El Intendente me ha dado la certeza, de que por lo menos en los próximos meses, o al más tardar en los próximos 180 días, va a estar instalado, el nuevo módulo potabilizador de agua en la planta de la ciudad de Villalonga. Esto que seguramente no va a solucionar del todo el problema del abastecimiento, pero sí le va a dar certidumbre en cuanto a que el abastecimiento está asegurado. El módulo que dejará de prestar servicios, ya tiene muchos años, y si bien es cierto que ha sufrido arreglos producto de la experiencia de la gente que trabaja en la planta, creemos que realmente hace falta, instalar un nuevo módulo, hace falta trabajar en la protección de ese módulo, y seguramente también va a hacer falta, seguir trabajando para que tengamos aún más, posibilidades de tratamiento de agua potable, porque la localidad sigue creciendo, y la demanda de agua sigue ese ritmo. Acá hay Concejales, Presidente, que han compartido Sesiones en las cuales he pedido por la incorporación de un médico, en el Hospital de Villalonga, y que lamentablemente debo decirlo, porque también hay que decir la verdad, en su momento no me acompañaron en esta idea de incorporar al Doctor Claudio Raygorodsky al Hospital de Villalonga, porque entendíamos que no era una cuestión personal, entendíamos que debíamos aumentar en su momento, la dotación de médicos, en el Hospital de Villalonga, porque era una necesidad, porque lo veíamos que no daba abasto, y desde ya hace algún tiempo, el proyecto es de Mayo de 2008, que fue la primera oportunidad en la que discutimos en el Concejo, me acuerdo de aquella primera reunión que se hizo en Villalonga, y hoy por hoy, de acuerdo a lo que hemos convenido, on el Intendente, en el curso de la presente semana, va a hablar con el médico en cuestión para procurar incorporarlo al Hospital de Villalonga. Es cierto, y también se lo he explicado al Intendente, que yo he sido crítico cuando se ha decidido la posibilidad de que un médico que prestaba sus servicios y que aún presta, creo que hasta el día 28, presta sus servicios en el Hospital de Villalonga se va a trasladar a la localidad de Bahía San Blas, esto es cierto y he sido crítico en este sentido. Alguno podrá decirme que la incoproración del Doctor Claudio Raygorodsky es producto de que tendremos en el Hospital de Villalonga un médico menos, y la verdad es que lo que me importa es que la población, por lo menos, en el Hospital, logre suplir, la ida de un profesional de la salud, por otro que está radicado en el pueblo y que verdaderamente, la gente tiene un gran aprecio por él. No puedo más que expresar satisfacción por esto, porque es algo que venimos pidiendo, venimos luchando, como lo decía desde hace mucho tiempo. Y puedo expresar, y no tengo porque no creer que va a ser así, que la posibilidad de un nuevo médico en Villalonga va a ser una realidad. Y esto no me satisface a mi en lo personal, o puedo decir que no me satisface a mi en lo personal exclusivamente, creo que es importante para la ciudad, para la atención de la salud pública. Este año, también, señor Presidente se ha dado la alternativa de haber tenido algún defasaje en cuanto a los

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



fondos, para las becas Municipales, creo que en la Comisión de becas, una Comisión que a mi criterio trabajó muy bien, elaboró un buen trabajo, un trabajo informático, que realmente va a dar resultados en las próximas incorporaciones, o excepciones, pero por lo menos, creo que tenemos la tranquilidad de que hay fondos suficientes, para que todos los chicos del Distrito puedan acceder a una beca Municipal, por lo menos todos aquellos que reunan las condiciones, que este Concejo ha impuesto, y que seguramente va a hacer cumplir, entonces, esto también nos da tranquilidad. Habíamos trabajado en un subsidio que por ahí se nos ha quedado en el olvido, vaya uno a saber por qué, pero la necesidad de contribuir con el Colegio Secundario, y estoy hablando del Colegio de Cardenal Cagliero de Stroeder, que necesitaban un dinero para algún arreglo, para la Galería, para el techo de la Iglesia del Sagrado Corazón; esto había quedado un poco por allí, en el olvido, y está el compromiso de llegar con esos fondos, Presidente, para la comunidad de Stroeder también, para esto que en el Colegio de Stroeder es tan importante. Y por supuesto, y para terminar ya, -pido disculpas, por el tiempo insumido-, pero no podía pasar por alto, sin hablar con el Intendente Municipal, respecto de la situación de los adjudicatarios de las 69 viviendas, quienes nos han acompañado, han estado en muchas Sesiones, quienes hemos analizado con ellos, quienes se han expresado, con quienes hemos compartido la necesidad de ayuda, seguramente ha sido el tema de tratamiento en las últimas Sesiones. Quiero decir, Presidente, y voy a tratar de ser lo más fiel posible, de cual fue la respuesta que me dio el Intendente, respecto de este tema, respecto de la solicitud de ayuda para el pago de alquiler que veníamos hablando, me expresó que se iba a hacer un relevamiento, con las personas que lo hubieran solicitado, y con algunas otras personas, que entendían también, debían ser incluidas en este relevamiento. Y me dijo, que como resultado de ese relevamiento, todas aquellas personas que considerasen debían ser ayudadas, íban a ser ayudadas. Y trato de ser en esto, lo más textual posible, en cuanto a lo que hemos conversado, en cuanto a lo que hemos consensuado. Claro está, que en este Presupuesto tenía diferencias, aspectos en los que no coincido, lo que he expresado incluso, seguramente en el ámbito del Concejo y se lo he expresado al Intendente. Uno de ellos, es como se han destinado algunos fondos del Fondo Federal Solidario, ahora, también debo entender, que en una conversación donde se busca el consenso y la coincidencia, seguramente si en el ánimo de las personas que lo están haciendo, está la idea de arrivar y de concretar obras que son necesarias para la respectiva comunidad, para las distintas alternativas Villalonga, del interior y cabecera del Partido, no importa, seguramente había que ceder en algo, esto lo sabemos todos, porque sino no es fácil arrivar a un acuerdo. Entonces, me pregunto, señor Presidente, si esto no es lo que la comunidad nos está demandando, no que hagamos arreglos, no que hagamos negociaciones, sino que busquemos la posibilidad del consenso, y de la coincidencia. ¿Quién no sabe las diferencias que tengo con el Intendente Municipal?, ¿quién no sabe que he dicho en más de una oportunidad que el diálogo es importante si se trasunta en logros concretos, en poder plamar en forma concreta algunas de las iniciativas que he presentado desde este Concejo Deliberante?.

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Esto es lo que en definitiva hemos buscado, hemos analizado, hemos consensuado, y hemos coincidido; pero no en un beneficio personal, sino en un beneficio tratando de apuntar a un sentido común, estas son todas iniciativas, que la gente podrá sino disfrutar, por lo menos mejorar, aunque sea un poco su calidad de vida. Y me parece que pensar que en todo lo que hemos coincidido o consensuado, apunta a beneficiar a la gente, es un logro importante. Esta posibilidad era impensada para mi, cuando tratamos el Presupuesto del 2008, realmente nunca logré modificar, absolutamente nada del Presupuesto, esta vez, debo decir que el tratamiento fue distinto Presidente, pensando en el beneficio que todas estas alternativas le aportan a la gente, no puedo menos que dejar acompañar el proyecto de Presupuesto del 2011. Gracias.

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Tiene la palabra el Concejal Leandro Merlo Ezcurra.

MERLO EZCURRA: Señor Presidente, como surge del Dictamen de Despacho de Minoría que leyó la Secretaría, nosotros nos hemos opuesto a algunos artículos del Presupuesto, puntualmente al Artículo 2º y 4º, y me gustaría d alguna manera hacer alguna referencia a los motivos de esa oposición. Creo que, lamentablemente, debo decir, no hemos tenido la suerte que tuvieron otros bloques políticos, de hablar con el Intendente, o que nos haya convocado de alguna manera el Intendente Municipal a una reunión, para poder haber discutido y debatido de alguna forma las diferencias que teníamos con respecto al Presupuesto. Debo reconocer, que hay dos proyectos que entiendo seguramente por intervención de la Presidencia se incluyeron, que son los del Boleto Estudiantil Universitario y el de las redes de agua para las arterias que todavía no las tienen, como el Barrios Ceferino, como el Barrio Villa del Carmen. Pero lamentablemente hay otro tanto, otras tantas cuestiones que hemos enumerado en este Despacho, que hacen que no podamos acompañar el presupuesto y yo creo que el hecho de que el Ejecutivo, haya, de alguna manera, acompañado estas Ordenanzas que en definitiva la obra de red de agua, como el boleto estudiantil son Ordenanzas y tienen la obligación de ejecutarlas, no considero que eso no haya sido ningún favor, lo considero así, es el deber que tiene el Ejecutivo cuando se aprueba una Ordenanza. Creo también que para nosotros ahí motivos que resultan insoslayables como por ejemplo el manejo del Fondo Solidario, estamos hablando de una suma muy importante de dinero, recién hablábamos con mi compañero de banca el concejal Tellería, 3.700.000 pesos aproximadamente, afectado s una suma de los que surge del análisis del presupuesto que ronda el millón y medio de pesos y en obras que nosotros consideramos que nada tienen que ver con el espíritu de lo que la ley del Fondo Federal Solidario establece. Que exige que sean invertidas en infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial. Me parece que destinar por ejemplo, 260.000 pesos a una oficina de Turismo que se ha interrumpido la obra hace aproximadamente 15 días, por propia voluntad del Ejecutivo, y entiendo que hay en esto un reconocimiento por parte del Ejecutivo de que se hicieron las cosas no del todo bien, no quiero decir mal, pero no del todo bien, porque sino no debieran porque haber suspendido esa obra y seguir incorporando en el Presupuesto para el 2011,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



260.000 pesos para esa obra, me parece que no es un tema menor, me parece que es un tema que a la oposición no puede pasar desapercibido. También creo, Señor Presidente, que hay otros planteos, como bien consta en nuestro dictamen, el tema tanto de las 69 viviendas, que los vecinos vienen luchando, como dijo Rosemberg, y ahora en este momento, no tenerlo presente, digamos, yo quiero que esto quede claro, nosotros por Resolución acompañamos a estos vecinos y si hoy no hay un compromiso, una partida presupuestaria de fondos para este destino, me gustaría ver en los hechos del año próximo a estos vecinos se le de una respuesta por parte del Ejecutivo, porque creo que el oficialismo también aprobó esa Resolución entonces, en esto deposito, si, una manifestación de esperanza porque creo que si el Intendente, con el cual no tuve la oportunidad de hablar, pero según el Concejal Rosemberg, se comprometió a hacer una encuesta social y ayudar a aquellas familias que realmente lo necesiten, espero que esto realmente se cumpla. Por lo demás me parece que hay sobrados motivos para que nosotros no aprobemos este Presupuesto, me parece que 3.000.000 es mucha plata, que si la invertimos en obras que realmente sean importantes para nuestra comunidad y no dejar 750.000 pesos afectados para plazas, que el año pasado se hizo exactamente lo mismo y no se gasto de esta manera lamentablemente todo ese dinero en las plazas, me parece que debiéramos haber analizado un poco más, priorizado un gasto que por ejemplo se lo planteamos y Usted estaba presente Señor Presidente, al Secretario de Obras Públicas, Alejandro Echarren, en la reunión que mantuvimos, el camino a la Baliza, el camino a la Villa 7 de Marzo, me parece que si invirtiéramos parte de estos fondos, no siquiera los 3.000.000 de pesos podríamos tener un camino acorde, para lo que se pretende para toda esa zona y lo que es darle una relevancia similar al de Bahía San Blas, por ejemplo, yo creo que el Fondo esta, el tema esta en que prioridad le damos, me parece que si esa obra la queremos hacer, la podríamos hacer por lo demás en lo que a mi respecta, no tengo mas nada que decir, no se si algún otro miembro del bloque se quiere expresar o algún otro edil. Nada más, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Si, Señor Presidente. Nuestro bloque ha acompañado este presupuesto, porque hemos tenido la posibilidad de reunirnos con el Intendente, con el cual no hemos hecho ningún arreglo, sino solamente consensuar y debatir, lograr que se incorporen algunas obras dentro del presupuesto como es, la obra de gas para el barrio Esperanza Villalonga, como la Sala de Primeros Auxilios para Los Pocitos, es algo que merece atención porque hoy no cuenta con una sala de primeros auxilios. Y después, hay compromisos asumidos por el Intendente de querer ayudar a otras a otro, distintas necesidades, por ejemplo el Barrio 96 viviendas de Villalonga, que en Marzo se van a entregar y había una ampliación en el cual se comprometió, el Intendente a que los vecinos tenían que ceder algunas partes de las viviendas, como los pisos, pintura de exterior y algunos otros ítems mas de las obras, en el cual en ningún momento habían dicho que tenían que tenerlo cuando se terminará las obras, entonces el Intendente se comprometió a que aquellas familias, que están muy complicadas económicamente se les iba a tener en cuenta y se las iba a tratar

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



de alguna manera de pintar y entregarles la vivienda. También hemos pedido unos aportes y unos subsidios para el programa equitación del club de Villalonga, donde hay dos profesoras que trabajan para estos chicos discapacitados y lo han hecho todo a pulmón y creemos que es fundamental una ayuda del Municipio, hay una promesa de darle una mano a esta escuela de equino terapia, como también ampliación de fondos para escuela de equitación del Partido de Patagones, que también necesita fondos, le pedimos que gestione el problema de agua de Casas, y había tenido una reunión la semana pasada con Viñales que es el encargado del spa y que va a plantear para que se hagan las perforaciones para que Casas tenga agua, porque los pozos actualmente están contaminados. He visto que la semana pasada han mandado dos camiones con agua potable a la localidad. Por lo menos escuchar de alguna manera una acción del Intendente, por lo menos escuchar las necesidades de la gente. También se ha comprometido, porque hemos planteado lo de las 69 viviendas, así como lo dijo el Concejal Raúl Rosemberg a nosotros también se comprometió en mandar a Acción Social y ver a estas familias que están muy complicadas y ver posibilidades y que lo va ayudar económicamente a que lo pueda pagar los alquileres. Eso es lo que se ha comprometido, esperemos que lo cumpla, porque sabemos de la necesidad de esta gente. Despues escuchando al Concejal Merlo Ezcurra, esta claro que con respecto al Fondo Sojero y que habíamos presentado un proyecto, cual el Intendente lo vetó, esta claro que se sigue con obras que hace equitativa racionalmente. Es una lastima que se hace vetado esa Ordenanza, porque vemos hoy en el presupuesto que no se esta trabajando con claridad en obras, y lo ha dicho claramente el Concejal Merlo Ezcurra. Hay infinidades de ítems o de jurisdicciones que hubiéramos querido cambiar, pero bueno, por lo menos nos han atendido y hemos planteado inquietudes. Por esto lo vamos a aprobar y quiero decirle que muchas gracias, porque uno de los que ha encabezado esta manera de poder gestionar a sido Usted, Señor Presidente, Usted ha sido la pieza clave para que pudieran incorporar algunas obras dentro de este presupuesto, quiero agradecérselo y decirle que por ese motivo este bloque va a aprobar el presupuesto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Villemur.

VILLEMUR: Gracias, Señor Presidente. Bueno, un poquito para expresar después de lo hablado por los distintos bloques la situación de compartir en un todo las palabras y la locución del Concejal Rosemberg. Escuchar determinadas terminologías, que es discutir, o arreglar o negociar el presupuesto, yo creo que los Concejales desde nuestro modesto espacio que ocupamos en este legislativo lo que podemos tener es un consenso con el Ejecutivo, un poco lo que se ha hecho o por lo menos la mayoría de los bloques han hecho, consensuando determinadas obras, como bien lo dijo el Concejal Rosemberg, para toda la población, ósea trabajando juntos y consensuándolo y teniendo las cosas que a uno, desde el legislativo, puede llegar a tener, por el contacto que tiene con el vecino, con el habitante del Distrito de Patagones. El presupuesto, como todos los años y cada vez tenemos que aprobar un presupuesto y estamos aprobando un presupuesto con números claros y exactos, pero q realmente los números esos son una presuposición de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



lo que se tiene y de lo que se va a gastar, por eso se baja en cada uno de los renglones y en cada uno de los números, porque no es definitivo el número del presupuesto en realidad, nosotros con el sistema RAFAM que tiene impuesto el Ejecutivo, creo que es un sistema muy ágil, muy didáctico, dentro de lo cual permite un estudio pormenorizado de lo que es el presupuesto para su posterior aprobación. Con respecto al consenso que se realiza con el Ejecutivo, es la única oportunidad en el año, dentro de la cual, el Ejecutivo y el Legislativo tiene la oportunidad de introducir, la idea de determinadas obras y de determinadas mejoras, poniéndose de acuerdo con el Ejecutivo para poder ejecutar algo, la función del Legislativo en realidad, es otra, pero por eso a partir del consenso que se a dado y de la evolución de la charla es que se logran determinadas modificaciones en el presupuesto, para que todo el mundo pueda tener realizado, determinado proyecto o determinado sueño, creo que, como bien lo dijo el Concejal Zara, tiene mucho que ver Usted, Señor Presidente, en esto de las reuniones y del consenso, para el presupuesto. Pero sin ninguna duda, yo creo que es un presupuesto que está pasado muy prolíjo, muy finito y si bien en determinadas cuestiones, como es el fondo sojero de 3.700.000 pesos, es ahí donde no sea charlado y no se ha consensuado, para ponerse de acuerdo con respecto al sistema de gastos, como lo dijo Merlo Ezcurra, porque el Concejal quiere gastar plata que le llega al Ejecutivo de determinada forma, que tiene prioridad el Ejecutivo en gastarla como quiera gastarla. Entonces yo creo que la buena charla, y el consenso y querer evolucionar, llevan a que la política de Estado en el Distrito pueda ser compartida en distintos bloques políticos. Con respecto al tema de la vacuna para la varicela, quería contestarle al concejal Rosemberg que se han hecho averiguaciones desde información sanitaria, es una vacuna que sale 100 pesos la dosis, no es una vacuna que venga en multidosis, no es una que está en el calendario de vacunación del Ministerio de la Pcia. de Buenos Aires, que, salvo casos específicos, no tiene un alto riesgo y la vacuna se coloca en un grupo etario después del primer año de nacido hasta los 11 años de edad, que en el Distrito de Patagones, unas 10.000 dosis. Dentro de lo cual 2.000 dosis, los 100.000 pesos que se han puesto en el Presupuesto no alcanzarían, pero también tenemos que contar desde el primer año del recién nacido hasta los 11 años, todas las personas que sufrieron la enfermedad, en esos 10 años, los cuales no se los tiene que vacunar, ósea que eso también disminuiría la cantidad de dosis, y comprándolo por medio de un trámite que se puede hacer por medio del Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires, se conseguiría a menor precio de 100 pesos la dosis, es muy factible que se pueda hacer y va a ser uno de los pocos Distritos que se conseguiría este tipo de vacunación. Porque es una vacunación, que no se hace en Distritos de la Pcia. de Buenos Aires, ni en otros Distritos del país, es una vacunación que se logra por el Ministerio de Nación en determinados lugares de pandemia o altos riesgos. Nada más. Muchas Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria.

TELLERIA: Gracias, Presidente. A pesar de que en mi caso me ha costado tratamiento del presupuesto. Por ahí si hay algo que debo reconocer es que no estoy muy preparado

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



para armar un discurso y hacer un seguimiento, así que pido disculpas si me equivoco o salto de un tema a otro, pero hay algunas cosas que por ahí uno va escuchando de la locuciones y no se puede olvidar, y por eso lo primero que me sale decirle a mi compañero Merlo, es que en algo nos hemos equivocado es una falla garrafal, el hecho de no haber tenido un candidato, porque la verdad que todos los que tienen un candidato, fueron escuchados por el Ejecutivo y alguna migaja le tiraron. Señor Presidente, y también hay que recordarle que también cuando lo necesitaron, se arrastraron como ratas y nosotros en todo momento los tratamos con la mayor coherencia, y por eso tuvimos las opiniones que tuvimos en ese momento y en ningún momento estamos tratando de negociar lo que se les ha prometido a la gente o lo que hemos venido haciendo y diciendo durante todo el año, este despacho de comisión que hemos decidido, y ya lo comentó el Concejal Merlo, teníamos algunas diferencias, principalmente en la ejecución de los gastos, si bien surge una diferencia bastante importante de los últimos 72 millones hasta los 98, no podemos dejar de reconocer que están en los números, también debemos aprobar la ejecución de gastos del Concejo Deliberante, pero no así os otros dos artículos, principalmente la ejecución de gastos del Poder Ejecutivo. Hay algunos temas fundamentales, que el Concejal Merlo ya los menciono, pero mas allá de eso quería incluirlos porque entendía que así la Ley lo esta marcando, y el Concejal Villemur también hacia alusión a eso en donde yo lamento la depresión del Concejal Villemur, porque tener solamente la visión siendo ejecutores de casi 12 años de gestión de no tener contemplada la totalidad de las obras y dejar de alguna manera un plafón de mas de 2 millones de pesos, en stand by sin saber donde ponerlas me resulta realmente extraño, ni hablar de cómo esta volcada esa partida, seguir con el tema de las plazas. Nosotros teníamos una propuesta, que se la transmitimos al Secretario de Hacienda, vaga reunión que se hizo ese día Viernes, Usted, creo que estaba cuando yo se la mencione y que en realidad, en aquel momento le mencionamos y habría que recurrir a los papeles del Secretario de Hacienda que creo hasta lo anotó, porque creo hasta lo contempla la Ley, espero no equivocarme, pretendíamos que una parte de esos fondos sea afectado para el levantamiento y enripiado de los bajos mas peligrosos que tienen los caminos vecinales del Distrito de Patagones, porque sabido es que los Consorcio hacen lo que pueden con sus tasas para mantener los caminos, pero eso no alcanza y Usted lo sabe bien, para los bajos que son los mas peligrosos, así que esta es una propuesta de lo que pretendíamos que se haga, sobra dinero, pero lamentablemente, como dijo el Concejal Merlo, nosotros no fuimos escuchados, n o fuimos llamados, porque bueno, es lo que intuíamos, no? Ya habían logrado lo que Ustedes necesitaban, entonces de más esta decir, que fue una elegancia a última hora tratar de llamarnos para decir que no nos habían llamado. Algunas otras cosas que pusimos en el presupuesto, porque debes en cuando con algunos vecinos también charlamos. Sabemos que mediáticamente se opera bastante, se invierte bastante, también es cierto, pero en muchas cosas, también es cierto me parece que se hace poco. Hemos insistido con una delegación, con una dirección, una subsecretaría o algo que delegue directamente, lo que necesariamente hay que lograr que

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



es una económica social, es tratar de salir lo mas posible, como lo he escuchado al Intendente en más de una vez, de esa dependencia del sector que produce la mayor parte del producto bruto interno de este partido, lamentablemente tampoco fuimos escuchados, no es que no les interese, sino que no debe ser así, creo que debe haber alguna otra cuestión, si lo hacen, porque manejarlo desde el área de la Subsecretaría de Desarrollo, pretendiendo venir hacer una charla informativa de la que mucha gente ya está enterada, no sirve de nada hay que actuar. Otro de los temas y perdón, tampoco me quería olvidar de esto, que le comentaba al Concejal Merlo, que Él hizo alusión, a algo que habíamos pedido ya el año pasado y que debo reconocer que en la mañana de ayer con el Secretario de Obras Públicas, por lo menos le reconocía, para Él, para el Secretario, era muy oneroso ensanchar y enripiar el camino, por lo menos la parte que le corresponde al Municipio por Laguna Grande, seguramente Usted debe estar enterado, este Municipio tiene un convenio con un vecino, en donde tienen abierta una cantera de ripio, que está ahí en la punta, en la punta del camino, lamentamos que esto no se produzca, pero no me queda otra que pensar que esto es un egoísmo político. También hemos visitado y que tiene un estado deplorable es el área de Salud Mental. Aquel que ha podido acceder a ese lugar, realmente es casi indigno, poder trabajar en ese sector, por supuesto que los pacientes no lo van hacer porque están en distintas situaciones, que cada uno está, ahí hay gente racional, hay profesionales, hay empleados que están en el ámbito de trabajo y me parece que en ese ámbito de trabajo deben contemplarlo, hace mas de 6 años q no le preguntan que necesitan, cuando también están cumpliendo algunas otras funciones, para la fiscalía, la policía también en tareas operativas, préstenle un poquito mas de atención. Porque la propuesta de que vana cambiar el lugar, creo que le falta y le falta mucho, traten de encontrar otro lugar. Por supuesto, que también sería que se dicten algunos otros talleres en los barrios que los han pedido. También compartimos el mismo criterio porque mantuvimos algunas reuniones durante el año en el día de ayer con personas de los bomberos voluntarios y estamos convencidos que el servicio que presta el bombero voluntario, es como bien la palabra lo indica voluntariamente, entonces el estado municipal tiene una partecita, en ese sentido y debe abocarse, no solamente debe lograr, de que la Nación o la Provincia aporte algún subsidio para algunas cosas y la Comunidad se preocupe para mantener la administración de lo otro, el Estado es parte de esto, Señor Presidente y debe hacerse responsable de esto. Lamento por ahí algunas expresiones, en donde algunos Concejales, por ahí, siguen teniendo confianza, confianza en que necesitábamos el año pasado y no la tuvimos, me estoy refiriendo a las promesas que les piensan hacer a las familias de las 69. Las 69 viene, malparidas, Señor Presidente, una terrible inacción, prácticamente negligencia, en los controles que tendría que haber hecho desde el primer momento, cuando empezó esa obra. Hoy no definir o mejor dicho, volver a prometer que se va hacer cargo de alguno, no lo creo, ojalá sea verdad, pero no lo creo, siempre le encuentran la quinta pata al gato, Señor Presidente, yo como integrante del Acuerdo Cívico, como integrante de la Unión Vecinal, me quedo con la tranquilidad de volver a no estar de acuerdo en como ejecutan los gastos el

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



Ejecutivo, por como opera, opera con su soberbia, digamos, y con esto creo que jugaron también con la soberbia. Lograron lo que querían, lograron lo que quisieron, Señor Presidente, porque creo que les entregaron la oportunidad de volver a ser Gobierno en 2011. Nada más. -----

PRESIDENTE: Necesito hacer un cuarto intermedio, para grabar. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se pone a consideración, el Despacho de la Segunda Minoría. 4 votos positivos y 10 abstenciones. Se pone a consideración el Despacho con firma de la mayoría. 10 votos positivos, 4 abstenciones. Aprobado por mayoría. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para que quede asentado en Acta, que el Despacho de la mayoría, está acompañado por la primera y tercera minoría y el Bloque de la UCR, como Bloque unipersonal. -----

PRESIDENTE: Para que conste en Acta. -----

SECRETARIA: Tercer punto del Orden del Día. Correspondencia recibida. Carmen de Patagones, 22 de Diciembre de 2010. A los señores Concejales del HCD de Patagones. Presente. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de comunicar mi renuncia como Presidente del Honorable Concejo Deliberante, además solicitar licencia como Concejal del Frente para la Victoria, debido a que he sido convocado por el señor Intendente Municipal, para desempeñar un cargo en el Departamento Ejecutivo. Cabe aclarar que mi renuncia como Presidente del HCD y la licencia requerida, es a partir del 1º de enero de 2011. Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los distintos bloques políticos, por la compresión y el respeto que siempre me brindaron y el acompañamiento en la función, dejando marcado aquí, mi compromiso, que desde el lugar en que me toque desempeñar mi nueva tarea, siempre estaré dispuesto a colaborar con este HCD. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy cordialmente. Tristán Edgardo Garat – Presidente HCD de Patagones. -----

PRESIDENTE: Solicito decir unas palabras brevemente, desde el estrado. Aprobado por mayoría. Bueno, como dice la nota, a partir del 1º de enero de 2011, voy a estar en el Ejecutivo, pero quiero resaltar ante todos el agradecimiento, la comprensión que han tenido todos los Concejales, de los distintos bloques políticos, principalmente el Bloque Frente para la Victoria. Ha sido difícil para mí, al principio, cuando asumí la Presidencia, porque soy una persona formada en el área del Ejecutivo, donde uno resuelve en forma inmediata, resuelve en forma personal y aquí en el recinto, hay que buscar el consenso. Como siempre lo he dicho; no se estudia para ser Presidente, sino la experiencia que va tomando uno día a día. Me voy tranquilo porque he hecho lo imposible para buscar el consenso, he puesto todo de mí, para buscar resultados, resultados que para mí fueron muy buenos, porque si uno se pone a analizar, no se ha trabado nada, muy pocos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



expedientes salieron por mayoría, el resto por unanimidad y eso resalta el buen trabajo que han hecho las comisiones, buscando el consenso de los expedientes. Quiero agradecer a todos los empleados del Concejo, de los distintos Bloques, principalmente a los empleados de la secretaría por el acompañamiento y un agradecimiento muy especial a la Secretaria Legislativa Nelly, por buscar día a día para que yo me entusiasme con el HCD. Vuelvo a reiterar, como dije al principio, fue muy difícil para mí, es distinto a ser Concejal solamente a ser Concejal y a la vez Presidente, un rol que me costó desempeñar al principio y Nelly tiene mucho que ver, el apoyo que me ha brindado todos los días. Así que..., por supuesto vamos a tener una Sesión más el día 27 o 28, va a ser convocado, pero no puedo dejar de saludarlos a todos, Concejales, empleados y al público, que tengan unas felices fiestas. Gracias. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----
AMICO: Gracias Presidente. Desde este Bloque agradecer a los Bloques políticos que nos han acompañado en la aprobación del Presupuesto, agradecer el dialogo, la apertura y también agradecer este acompañamiento aun en el disenso y en el consenso, a los que nos han acompañado, al Bloque del Acuerdo Cívico y Social, que con sus vaivenes, que no han podido, tal vez, llegar a dialogar con el Intendente Municipal, porque es muy posible que sino hubiésemos podido votar por unanimidad, pero bueno, en realidad, creo que en el dialogo se construyen las políticas de cada Municipio y creo que eso tiene que estar presente. Creo que desde el Bloque, nosotros los Concejales de este Bloque agradecemos el acompañamiento, así como nosotros, dentro de nuestras posibilidades, hemos acompañados cada uno de los proyectos que se han mencionado acá y que hoy están reflejados en este Despacho de Comisión, señor Presidente. Así que, poder agradecer el acompañamiento desde el Concejo, los que nos han acompañado y los que no, porque tal vez, vuelvo a repetir, la comunicación no se pudo dar y en realidad, tal vez hubiésemos votado todo por unanimidad, pero creemos que en esto, aún en las diferencias, uno tiene que seguir trabajando en pos de la población. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Antes de finalizar la Sesión Especial, se procede a arriar el Pabellón Nacional. Invitamos a los Concejales, Presidentes de los Bloques. Perdón, tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. A ver, por ahí pido al resto de los Concejales que analicemos en conjunto, acabo de escuchar, se eleva una nota..., en primer lugar debo decir que tengo mis reservas y mis dudas respecto a lo que usted expone como "renuncio a la Presidencia". En realidad, yo entiendo que nosotros como Cuerpo, como Concejales, debemos aprobarle lo que usted solicita, que es el uso de licencia. No me queda claro que nosotros tengamos que aprobar la renuncia suya a la Presidencia, para mi eso no está bien, no me parece que estaría dentro de los parámetros. Sí, creo que debemos aprobar si estamos de acuerdo el uso de la licencia suya, es la objeción pero entiendo que en función de la nota, se debe proceder a votar si se comparte el uso de la solicitud suya de licencia. -----

PRESIDENTE: Comprendido señor Concejal, tiene razón. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



TELLERIA: Esto, de alguna manera tiene que ver con el paso administrativo, creo que la Vice Presidencia 1º es la que se debe hacerse cargo, en este caso, hay que interpretar la nota, usted dice que va a hacerse cargo a partir del 1º de enero, pero si nosotros aprobamos el uso de la licencia a partir del día de hoy, supuestamente el lunes la Vice Presidenta 1º, debiera hacerse cargo de la Presidencia. Tendríamos que aclarar esa cuestión. El uso de la licencia sería a partir del 1º de enero de 2011. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Esta nota que usted a presentado y que hemos podido trabajar dentro del Bloque, por allí, expresarle al resto de los Concejales que..., si bien, no estamos hoy pidiendo, la aprobación de su licencia, es porque justamente, el señor Intendente va a solicitar una Sesión más, que la vamos a tener en consenso, trabajando con todos los Bloques, el día lunes, hay algunos temas que nos han quedado pendientes, uno muy importante, que es un convenio que el Intendente municipal ha firmado en el día de ayer, con una ayuda para el sector ganadero, que creo que es muy importante que entremos, justamente, en este nuevo presupuesto de la Pcia. la ayuda para el Distrito de Patagones, por lo cual, como vamos a tener una Sesión más, le queríamos pedir el acompañamiento al resto de los Bloques, de poder votar su licencia, señor Presidente, como Concejal de este Honorable Cuerpo y se va a hacer cargo la señora Vicepresidente 1º; Concejal Stella Fibiger de la Presidencia, con lo cual, le daremos la bienvenida a esta Presidencia que usted va a dejar en el día de hoy. Así que, como en realidad, tenemos una Sesión más y usted lo está solicitando a partir del 1º de enero..., o lo votamos ahora, a partir del 1º, o lo votamos en la próxima Sesión, como a los Concejales les parezca pertinente. -----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Pido disculpas por omitir en poner a consideración la nota, donde se pide la licencia y a su vez la renuncia a partir del 1º de enero de 2011, como Presidente y la licencia a partir del 2011. Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. A partir del último día hábil, la Presidencia que ejerzo, voy a hacer una Resolución donde va a quedar la señora Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para solicitarle al Cuerpo, considere la posibilidad de alterar el Orden del Día, tenemos representantes de adjudicatarios del barrio de las 69 viviendas, que quieren expresar alguna opinión respecto a esto último, todo esto que ha estado aconteciendo, de las dificultades que ellos tienen, creo que todos la conocemos, pero me parecería atinado que puedan expresarse en esta última Sesión Extraordinaria, Presidente. Así que, me gustaría que lo pudiera poner a consideración del Cuerpo. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. -----

ROSEMBERG: Por favor, con grabación, Presidente. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Le damos la palabra al doctor Juan Pablo Lozano y a una integrante de las 69 viviendas. -----

LOZANO: Bueno, en primer lugar agradecer al Concejo Deliberante, para agradecer, porque este ha sido el único lugar en donde los adjudicatarios de las 69 viviendas, han podido expresarse libremente. También, reconocer que se encuentra el Concejal Alejandro Villemur, que cuando él se encontraba a cargo del Ejecutivo, también tuvieron la respuesta pero bueno, me parece importante resaltar, a pesar de las diferencias y de los conflictos que por ahí hemos tenido. Este fin de año, la verdad que a la gente, la encuentra de una manera, con un sabor agridulce, porque por un lado tenemos..., que nos hemos enterado el día viernes a última hora y hoy se ha ratificado, la promesa del señor Intendente Municipal en el cual, iban a darse los subsidios por los alquileres, previo encuesta socio ambiental, lo que pasa es que lamentablemente, hasta la fecha, no sabemos cuáles van a ser los criterios por los cuales van a ser tenidos en cuenta, las familias para darles los alquileres, esto deja a que las familias que pidieron y solicitaron el alquiler ante este Cuerpo, no tengan ningún criterio ni ningún grado de seguridad sobre quienes van a ser los reales adjudicatarios. La verdad que la idea original de las familias fue que el HCD a la hora de aprobar el presupuesto, se lo haga por Partida como había sido manifestado por el Bloque del Acuerdo Cívico y Social, a través del Concejal Merlo Ezcurra. Lamentablemente, lo que tenemos es una promesa , que como es año electoral, esperemos que el señor Intendente la cumpla, pero es una de las tantas que viene desde el año 2008 y 2009 y que hoy se reiteran. Lo que sí tenemos para decir es que hasta la fecha, a tres días que iban a empezar las encuestadoras sociales a visitar casa por casa, todavía no visitaron ninguna, mañana se trabaja hasta las 1 y después arrancan los feriados de navidad y año nuevo, esto nos deja que con los pocos días hábiles del año, sin que todavía ninguna familia haya sido encuestada, me parece que hasta febrero, marzo del año que viene no vamos a tener respuesta de esto y menos aún, porque el Concejo Deliberante, que es el órgano donde la gente ha podido expresarse, entra en receso lógico, hasta el 1º de abril. Entonces, lo que sí queremos dejar sentado es, un poco esta sensación; En primer lugar, que tenemos una nueva promesa, que esperamos que se cumpla porque es año electoral, eso deja un poco de..., algo en el interior de que quizás, esta vez se cumpla la promesa, pero por otro lado, un poco de sabor amargo, porque lamentablemente, no está la Partida creada, a dos días que termine el año, todavía no se encuestó a ninguna familia y si pasada la Sesión de ustedes, el lunes, no se encuesta a nadie hasta enero y febrero, no va a haber lugar en el cual decir esto y creo que deja el mismo grado de inseguridad. -----

VECINA: Buenos días a todos. En primer lugar agradecerles, señor Presidente, señores Concejales, a los que están de acuerdo con nosotros y a los que no, igual agradecemos por habernos escuchado, quiero decirles que desde el año 2008, estamos pidiendo que se termine la obra y que nos ayuden con parte de los alquileres. La primera vez que nosotros nos manifestamos, en el año 2008, el 22 de abril fue con simples carteles, allí tuvimos la respuesta del señor Intendente, de que lo esperábamos 30 días, que teníamos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



novedades y que todo volvía a empezar. Respuesta de esa índole, hemos tenido durante todo este tiempo, no somos ilusos y me alegra que todavía haya gente, algunos Concejales que crean en la palabra del señor Intendente, porque nosotros lamentablemente, ya no le creemos, creíamos que estábamos bien representados. Lamentablemente vemos que, tenemos que pensar de ahora en más, si formamos una murga, si en los terrenos nuestros sembramos semillas, para adherirnos un poco al campo. Si formamos un club deportivo o no sé, porque allí sí hay subsidios. Por palabra del señor Intendente, el 17 del mes pasado, nos dijo; No digan subsidio, porque no se dan subsidios es ayuda, bueno, esa ayuda que nosotros pedíamos, la vemos muy tristemente, que son muchos los que no la han considerado, porque sí son muchos, que realmente tienen el techo seguro para sus hijos. Gracias, gracias por escucharnos, pero ¿saben que? vamos a seguir, los brazos no los vamos a bajar. Tengan en cuanta que nosotros también queremos el techo seguro y que cuando se empiece, si Dios quiere, en enero la construcción. Vamos a vigilar de que las paredes no se muevan y pensamos que quizás, ustedes, den una vuelta por la obra para asesorarse de que las casas están bien hechas, porque lo que está levantado, está muy mal levantado, y nosotras no somos arquitectas, ni ingenieras, somos simples amas de casa que queremos el techo seguro, que no se muevan las paredes y no se nos llene de humedad. Si es cierto que la Partida ya está, si es cierto que se va a comenzar, queremos pedirles que vigilen un poco la obra, a quien le corresponda obviamente, que no pase como con otras casas que ya tienen dificultades apenas las habitaron, que cuando entraron a vivir, fueron a prender la luz y se les quemó todo, nosotros no queremos eso. Al Concejal Villemur, le voy a decir muchas gracias porque en el periodo que estuvo nos atendió y nos escuchó, no sabemos si nos comprendió pero igual se lo agradecemos porque nos abrió las puertas, las veces que nosotros quisimos. Bueno, y aquellos Concejales que están de acuerdo, que ven la realidad nuestra; muchísimas gracias. Les deseo que pasen unas felices fiestas, que el año que viene no vengamos a pedir que nos ayuden sino a decirles gracias por la ayuda que nos dieron.

LOZANO: Para terminar, voy a manifestar una cosa, una reserva para el 1º de abril del año que viene. Nosotros, en su momento, presentamos un pedido formal para alquileres, si hubiese salido Ordenanza, hoy tenía que estar sí o sí en el presupuesto, por decisión de los Concejales fue Resolución y el valor legal de la Resolución o la obligación que tiene el poder Ejecutivo, es menor que la Ordenanza y eso hace que pase lo que pase hoy y que la gente se encuentra en la situación de inseguridad que hoy se encuentra. Si para el 1º de abril del año que viene, aún ninguna de las 12 familias que pidieron, tienen el alquiler, ya dejamos reservado y espero que salga de oficio de alguno de los miembros de este HCD, reiterar el pedido de los alquileres para el año que viene y esperemos que ahí sí el HCD, lo apruebe por Ordenanza. Tres meses, para las familias va a ser un montón, pero el tiempo pasa y el 1º de abril va a llegar. Esperemos que esto sea un advertencia para el poder Ejecutivo porque la gente va a seguir y esperemos que el HCD,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



ya en abril del año que viene, sancione una Ordenanza, para que el poder Ejecutivo no pueda elegir en cumplirla o no cumplirla como ocurrió en este caso. Muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Solamente para informarle al doctor que hoy nos ha acompañado en esta Sesión con la palabra, de que hoy la Dirección de Acción Social a puesto a los asistentes sociales para que puedan ir casa por casa a hacer la encuesta. En algunos casos, me dice Laura que se ha logrado encintran gente en otras no, pero comenzaron a trabajar Presidente, esperemos que puedan, en lo que queda del día de hoy, encontrar a toda la población que se ha pedido hacerle la encuesta, como para que se pueda dar respuesta. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Gracias Presidente. Sería importante que después de la encuesta tengamos los resultados o saber quienes son los que se han encuestado para tener esa información. ---

PRESIDENTE: Antes de finalizar la Sesión, la Segunda Sesión Especial, se procede a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense, invitamos a los Presidentes de los distintos Bloques. Siendo las 12:57 horas, damos por finalizada la Segunda Sesión Especial convocada para el día de la fecha. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
“PATAGONIA ARGENTINA”
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A C T A D E S E S I O N

SEGUNDA SESION ESPECIAL
VIGESIMA QUINTA REUNION
22 DE DICIEMBRE DE 2010

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
P R E S I D E N T E
H.C.D. - Patagones